

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA
UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del
Tratado CE****Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(2009/C 36/01)

Fecha de adopción de la decisión	23.12.2008
Ayuda nº	N 475/08
Estado miembro	Italia
Región	Sardegna
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Contributi per il miglioramento, l'adeguamento o la realizzazione delle strutture aziendali di allevamento nel comparto suinicolo
Base jurídica	— L.R. 5 marzo 2008, n. 3 (Finanziaria 2008) — articolo 7, comma 1 — DGR n. 31/12 del 27 maggio 2008, concernente «Legge regionale del 5 marzo 2008, n. 3 — articolo 7 comma 1 — Contributi per il miglioramento, l'adeguamento o la realizzazione delle strutture aziendali di allevamento nel comparto suinicolo»
Tipo de medida	Ayuda a la inversión
Objetivo	Ayuda a la inversión
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 2 millones EUR
Intensidad	40 % de los gastos subvencionables y 50 % de las inversiones subvencionables en las zonas menos favorecidas. En el caso de los jóvenes agricultores, la intensidad máxima se aumenta en un 10 %
Duración	Desde la aprobación de la Comisión hasta el 31 de diciembre de 2010
Sectores económicos	Agricultura

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Regione Autonoma Sardegna Assessorato Agricoltura Via Pessagno 4 Cagliari Italia
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	23.12.2008
Ayuda nº	N 643/08
Estado miembro	Irlanda
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Special measures relating to meat products of animal origin from pigs following a dioxin contamination in Ireland
Base jurídica	— The Central Fund (Permanent Provisions) Act, 1965 — The Annual Appropriation Act
Tipo de medida	Compensación destinada a reparar los perjuicios causados por acontecimientos de carácter excepcional [artículo 87, apartado 2, letra b), del Tratado]
Objetivo	Compensación destinada a poner remedio a una grave perturbación en la economía
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	170 millones EUR aproximadamente
Intensidad	Hasta el 100 %
Duración	Hasta el 31.3.2009
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Department of Agriculture, Fisheries and Food Agriculture House Kildare Street Dublin 2 Ireland
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/